

**ACTA DE LA III REUNIÓN EXTRAORDINARIA
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TONAYA
ADMINISTRACIÓN 2015-2018**

En la población de Tonaya, Jalisco en el local que ocupa la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonaya, en la calle Francisco I Madero Número 80, siendo las 08:03 hrs. del día 14 (catorce) de Diciembre del 2016 (dos mil dieciséis), se reunieron previa convocatoria el C. Librado Vizcaíno Álvarez, Presidente Municipal, Lic. Deisi Barbarita Navarro Ballesteros, Secretario General del Ayuntamiento 2015-2018, Los C.C. Regidores C. Sergio Preciado Rosas, C. Hídalia Marcela Pineda Cuevas, C. José de la Cruz Velázquez García, C. Rosalba Jiménez González, C. Rubén García Velasco, C. Víctor Soto Salvatierra, C. Beatriz Cisneros Estrella, Ing. Jahel Gabriel Preciado Paz, L.C.P. Hugo Chávez Álvarez y Lic. Rubí Janet Vizcaíno Palomera, Síndico Municipal, Todos ellos miembros de este Ayuntamiento 2015-2018 y con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se dan cita para celebrar la Tercera sesión con el carácter de Extraordinaria la cual forma parte del Libro de Actas de Sesiones número 01 (uno) de este Ayuntamiento y que se desarrolló bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DE QUORUM**
- II.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- III.-ACUERDO Y EN SU CASO AUTORIZACION PARA FIRMAR CONVENIO DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN 2016 CONVENIO E**
- IV.-CLAUSURA**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- Primer punto

La Secretaria General del Ayuntamiento nombra lista de asistencia, constatándose la presencia de los C. C. Librado Vizcaíno Álvarez, Presidente Municipal, los C.C. Regidores C. Sergio Preciado Rosas, C. Hídalia Marcela Pineda Cuevas, C. José de la Cruz Velázquez García, C. Rosalba Jiménez González, C. Rubén García Velasco, C. Víctor Soto Salvatierra, C. Beatriz Cisneros Estrella, Ing. Jahel Gabriel Preciado Paz, L.C.P. Hugo Chávez Álvarez y Lic. Rubí Janet Vizcaíno Palomera, Síndico Municipal, existiendo quórum legal, se declara instalada esta tercera sesión Extraordinaria de Ayuntamiento Administración 2015-2018, correspondiente al día 14 catorce de Diciembre del año 2016 (dos mil dieciséis) y válidos los acuerdos que en la misma se tomen.

II.- Segundo punto.

En voz de La Secretaria General del Ayuntamiento se da lectura al orden del día y se pone a consideración de este Ayuntamiento el orden del día propuesto. En votación económica les consulto si lo aprueban.

-Los integrantes de este Ayuntamiento aprueban por unanimidad el orden del día.

III.- Tercer punto.

El Presidente Municipal solicita su autorización para suscribir convenio para la realización de obra Pública.

PRIMERO.- Se autoriza al municipio de Tonaya, Jalisco, la realización de obra pública en el ejercicio fiscal 2016, por el monto de \$4,000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.) que serán comprometidos antes del 31 de Diciembre de 2016, con recursos provenientes del Programa FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN 2016 CONVENIO E con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2016.

Relación de Obras a ejecutar:

No. del Proyecto	Denominación del proyecto	Recursos programados (Pesos)
1	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO EN LA CALLE TRINIDAD NAVARRO GÓMEZ EN LA CABECERA MUNICIPAL	2,000,000.00
2	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO, RED SANITARIA Y RED HIDRÁULICA EN LA CALLE PROLONGACIÓN CALZADA DE LA PAZ SEGUNDA ETAPA EN LA CABECERA MUNICIPAL	2,000,000.00

SEGUNDO.- Se autoriza al Presidente Municipal C. LIBRADO VIZCAINO ALVAREZ, Secretario General LIC. DEISI BARBARITA NAVARRO BALLESTEROS, Síndico Municipal LIC. RUBI JANET VIZCAINO PALOMERA y al Tesorero L.C.P JAVIER ORTIZ VARGAS para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado, con el fin de dar cumplimiento cabal al presente acuerdo.

TERCERO.- Se autoriza a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para que afecte las participaciones federales y/o estatales, hasta por el monto de la(s) obra(s) referida(s) en el punto Primero del presente Acuerdo y que en caso de incumplimiento en la ejecución de los recursos federales asignados sean retenidas.

- Este Ayuntamiento aprueban por unanimidad lo solicitado.

IV.- Cuarto Clausura:

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal C. Librado Vizcaíno Álvarez declara clausurada esta III tercera sesión Extraordinaria de Ayuntamiento Administración 2015-2018 siendo las 9:15 hrs. del día mencionado al inicio de esta acta, y se levanta la presente suscribiéndola al margen y al calce para su legal constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

ATENTAMENTE


LIC. DEISI BARBARITA NAVARRO BALLESTEROS
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO